

EDITORIAL - Tonta como un zapato

Una diputada Republicana, durante los días aniversarios del Cuerpo de Carabineros de Chile, compartió un video en respaldo del exteniente coronel, Claudio Crespo, a quien se acusaba de apremios ilegítimos con resultados de lesiones graves gravísimas en el marco de la revuelta social. Sin asunto alguno, prácticamente de intrusa, la diputada comunista, Carmen Hertz, respondió a esa publicación de Chiara Barchiesi escribiendo "Lo he dicho, es tonta como un zapato y mala como ella sola". Manera poco formal de tratar de esta parlamentaria pues se supone una persona culta pero el ideologismo la lleva a

faltar el respeto a una igual. Antes, igualmente la había tratado de tonta pues en febrero hizo lo mismo, cuando la diputada de oposición celebró su matrimonio en Viña del Mar, justo cuando comenzaron los incendios en Valparaíso, sin saber que ese día se iniciaría una tragedia, pero lo que la llevó a suspender su luna de miel. En general, en la oposición hay un fuerte respaldo hacia Carabineros porque han sido maltratados por algunos fiscales, pero poco a poco, se ha ido aclarando el panorama y los Carabineros, tan terribles violadores de derechos humanos, como los pintaba la izquierda radical, han ido saliendo poco a poco del atolladero y se ha

ido ratificando que quienes fueron reprendidos por las fuerzas policiales, eran gente hasta con prontuario penal. Ayer, el Tribunal Oral en lo Penal absolvió a exteniente coronel Claudio Crespo, acusado por apremios ilegítimos en causa del "Día del Joven combatiente", causa en la que era acusado e investigado por presuntamente atacar con una escopeta antidisturbios a un manifestante en la comuna de Huechuraba. Sin embargo, las pruebas no fueron suficientes, para formar convicción en el Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago y, en fallo dividido, absolvió al ex carabinero, quien era acusado, además de

apremios ilegítimos y de otros delitos como obstrucción a la investigación y detención ilegal. Igualmente, es indagado en otra causa por provocar las lesiones que dejaron ciego a Gustavo Gatica, durante las manifestaciones registradas después del 18 de octubre de 2019, aunque el ex carabinero dijo ayer en un programa de Televisión que sabía que sería absuelto en la causa y espera que la de Gustavo Gatica siga el mismo curso. Poco a poco, se va develando la verdad lo que es bueno para la justicia y para Carabineros.